



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05 001 31 10 001 **2005 00824 00**

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la comunicación remitida por Colanta, mediante la cual se informa que el ejecutado laboró allí hasta el 31 de marzo de 2021 y que la finalización de su contrato se dio por pensión de vejez.

En razón a lo anterior, SE ORDENA REQUERIR a la empresa Colanta, para que informe, en un término de tres (03) días, el fondo de pensiones al cual cotizaba el demandado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5297cefde325c5006e3bc4b8bee87267383f2d547e0d30e09ca4629bd4bdc
dd1**

Documento generado en 16/04/2021 08:02:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>